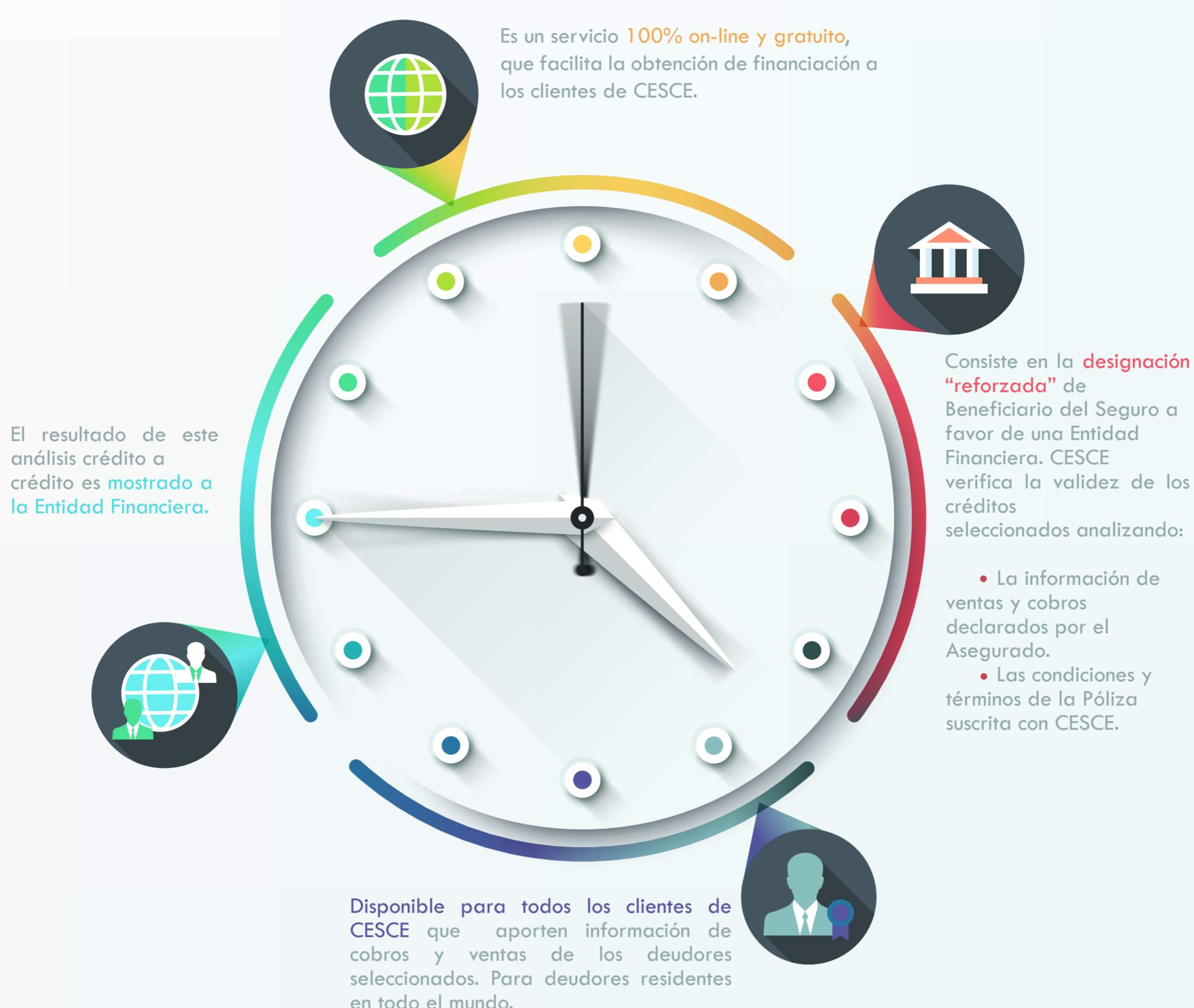


Financiación Express



¿Qué es y quién puede beneficiarse?



Modalidades de Financiación Express

A

Designación Beneficiario Reforzado individual

- El Tomador y Asegurados incluidos en la póliza podrán solicitar el servicio de Financiación Express para un deudor concreto, Entidad Financiera concreta y para determinados créditos del deudor seleccionado.
- Todas las solicitudes de Financiación Express se iniciarán manualmente por el cliente.

Designación Beneficiario Reforzado genérico

- El Tomador y Asegurados incluidos en la póliza podrán solicitar el servicio de Financiación Express por un deudor concreto, Entidad Financiera concreta y para todos los créditos del deudor seleccionado (presentes y futuros).
- Una vez realizada la primera solicitud de Financiación Express, el resto de solicitudes se generarán automáticamente con cada declaración de ventas efectuada por el Asegurado. Por lo que no será necesaria la intervención ni del Asegurado ni de la Entidad Financiera en el proceso y los créditos se irán validando automáticamente, mostrando el resultado a la Entidad Financiera para que proceda a su financiación.

B

CESCE Financiación

-
- Es un servicio único en el mercado, que se engloba dentro de los Servicios de CESCE Financiación.
 - Facilita a los clientes de CESCE la obtención de Financiación para su circulante.
 - A las Entidades Financieras les dota de un grado de seguridad muy elevado en la concesión de financiación y les permite estar informadas en todo momento sobre la situación de los créditos.

Todo a través de la plataforma tecnológica
CESNET